INTERVENCIÓN DE PEDRO SÁNCHEZ [6 DE JULIO DE 2010]

VICESECRETARIO DE POLÍTICA TERRITORIAL DEL PSOE

"La Confianza en los Gobiernos Locales: el código de buen gobierno local"

Muchas gracias Isaura. Como han hecho todos mis compañeros de la mesa, lo primero que deseo es agradecer a la Federación Española de Municipios y Provincias y, en concreto, a su Secretaria General y a todo su equipo, la celebración de estas jornadas y también su buen hacer a la hora de organizar esta ponencia, con distintos matices, distintos colores, ante un problema que es común, ante unos desafíos que son comunes, que son los del municipalismo. Felicitaros, también, por la oportunidad en cuanto al tema elegido en relación con municipalismo. Porque, efectivamente, estamos en un momento en el cual son muchos los perfiles, los contornos que se están dibujando de la nueva gobernanza y, singularmente, de la gobernanza local.

Antes se ha comentado por parte de algunos compañeros ponentes que estamos en plena crisis económica, crisis que está poniendo a prueba las hechuras, el papel que debe jugar el sector público y, sobre todo, los ayuntamientos, en la resolución de los conflictos y de los desafíos que nos provoca esta crisis económica.

Lo hacemos justo en los días en que se presentan los resultados de la Presidencia europea. Justo hoy el Presidente del Gobierno, ante el Parlamento Europeo, en Bruselas, ha puesto de manifiesto los logros, aquellos caminos que se han andado como consecuencia de la Presidencia europea relativos, sobre todo, a la puesta en marcha del Tratado de Lisboa que, en su artículo tres, integra, como uno de los principios vertebradores de la Unión Europea, la cohesión territorial, por primera vez en la historia de los tratados.

También tiene su trascendencia a la hora de hablar del municipalismo y a la hora de hablar de gobernanza local. Por último, efectivamente, los desafíos y las reformas pendientes; en algunos ya se ha avanzado, y mucho, a lo largo de los últimos 35 años, en relación con los ayuntamientos, para que efectivamente tengan reconocido ese papel de Estado, que lógicamente todos compartimos en esta sala.

Como nos ha lanzado Isaura, estas preguntas o afirmaciones que han hecho ponentes en anteriores mesas, empezaré por una que ha hecho Javier Gómez Navarro y también la ligaré con algunas de las conclusiones de algunos de los representantes de las federaciones, tanto de Valencia como de Extremadura. Es esa pregunta de "cuál es el lugar en el que se toman mejor las decisiones". Gómez Navarro decía que no siempre las decisiones más acertadas son aquellas que se toman desde la proximidad. A modo de provocación, también, diré que es una visión bastante tecnócrata. Aquellos que hemos sido concejales sabemos perfectamente que las mejores decisiones que se toman, en términos ciudadanos, son las decisiones políticas, y las decisiones políticas donde de verdad se toman es en el terreno de lo local, pegados al territorio. Son las decisiones más ricas, y no me refiero desde un punto de vista económico, sino de matices, de opiniones, que se unen al producto final, que es la decisión política del concejal o del gobierno municipal de turno. También son las más fácilmente identificables y fiscalizadas, o potencialmente fiscalizadoras por parte de la opinión pública, de la ciudadanía y de otros grupos políticos. Por tanto, ¿dónde está el problema?; en relación con algo importante, la delimitación de competencias por parte de las administraciones, general, autonómica y municipal.

Pero, hay algo, también muy importante, que nos falta, y es algo que he visto en este libro de la FEMP, es que estamos en un Estado cooperativo. En muchas ocasiones nos olvidamos de que vivimos en un Estado descentralizado y de que, por tanto, nos falta mucho por caminar en todo lo que tiene que ver con la cultura de la cooperación. Yo provengo de un ayuntamiento que está gobernado por el PP y donde la comunidad autónoma también está gobernada por el Partido Popular. Me estoy

refiriendo al Ayuntamiento de Madrid, en el que fui concejal. Soy muy consciente de que esa falta de cooperación no solamente se da entre el gobierno autonómico y el municipal de distinto signo político, sino también del mismo signo político, sobretodo en una comunidad autónoma como Madrid, uniprovincial, y con una potencia (el Ayuntamiento de Madrid) muy importante, que desborda las fronteras del municipio, y que entra de lleno en muchas competencias de la comunidad autónoma.

En muchas ocasiones, no es tanto dónde está la competencia, sino la falta de cultura cooperativa de la que adolecen muchas administraciones públicas. Haríamos un buen ejercicio de respuesta a los problemas que tienen los ciudadanos si ahondáramos en esa mejor cooperación institucional. Y, por tanto, Isaura y los que estáis aquí con responsabilidades locales, esa puede ser la respuesta a ese problema planteado por algunos de los ponentes, ¿dónde está el lugar en el que pueden resolverse mejor las situaciones, los problemas, que puedan tener los ciudadanos? Puede ser que algunos de ellos necesiten una visión más global, más transversal pero, sin lugar a dudas, yo creo que lo que falta es esa cultura de cooperación en un Estado como el nuestro, que es eminentemente cooperativo.

Quiero entrar en algo que me parece que ha sido fundamental en estos años de crisis: si los ayuntamientos han demostrado algo es precisamente el no generan ningún problema. El Gobierno de España y el partido al que represento han demostrado también esa cultura cooperativa, y el reconocimiento del papel que juegan los ayuntamientos, a través de la constitución y creación de fondos estatales de cooperación local. El Fondo Estatal de Cooperación Local en 2009, y el Fondo Estatal de Empleo y Sostenibilidad en 2010. Ambos con el objetivo de frenar el golpe y los efectos de la crisis económica, en términos de paro, provocados en el año 2009; y, en 2010, con esa apuesta añadida por un cambio de modelo productivo y, por tanto, con unas inversiones que están liberando, en términos municipales, las corporaciones.

Ese éxito colectivo que se traduce, en el 2009, en una creación de empleos que desbordó las expectativas de los gobiernos municipales y también del

Gobierno de España, de crear 420.000 puestos de trabajo en un año, de presentarse 30.000 proyectos, de mantener o permitir el mantenimiento de la actividad a más de 15.000 pequeñas y medianas empresas, creo que es un éxito de esa cultura cooperativa que tenemos que afianzar en la política española. De hecho, el Gobierno de España que haya, de alguna manera, celebrado o creado esa cultura de cooperación con ayuntamientos, cuando generalmente lo hacían las comunidades autónomas, es una vía a explorar, no solo en proyectos estatales de inversión, sino en futuros proyectos políticos que se puedan poner en marcha. En relación con la crisis económica, los ayuntamientos han jugado un papel fundamental en garantizar la cohesión social en un momento complejo, cuando estamos sufriendo una de las crisis económicas más importantes de la historia de la humanidad.

El gobernador del Banco Central Europeo dijo que esta era la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial. La ponía, incluso, por encima de otras crisis económicas como puede ser la Gran Depresión de 1929. Lo que quiero decir con esto es que, además, los ayuntamientos lo han hecho, y con un ejercicio de disciplina fiscal que ya me gustaría que tuvieran las comunidades autónomas. Hace poco ha dado a conocer el Banco de España los datos sobre endeudamiento de las corporaciones locales: 28.000 millones de euros en el cuarto trimestre de 2009, es decir, un incremento del 9 por ciento en relación con el mismo cuatrimestre del año 2008. Y decía el Banco de España que, en términos generales, el endeudamiento público de los ayuntamientos había permanecido en torno a un 3 por ciento del producto interior bruto. Sin embargo, el comportamiento de las comunidades autónomas es bien distinto, son 83.000 millones de euros la deuda que tienen las comunidades autónomas, y con un incremento del 33,2 interanual, que representa el 8 por ciento del producto interior bruto.

Nosotros sabemos que el problema para afrontar la deuda pública y su reducción no proviene de los ayuntamientos, no son ellos quienes la han generado. Sí estamos pidiendo un esfuerzo colectivo a todas las instituciones que consideramos que son Estado, la Administración General

del Estado, las comunidades autónomas y también los ayuntamientos, para que se aprieten el cinturón.

Como decía el representante de CIU, estamos pagando justos por pecadores, efectivamente. Yo vengo de un ayuntamiento que tiene el 25 por ciento de la deuda local. También puedo decir que el Gobierno de España tiene una deuda 20 puntos inferior a la media europea; sin embargo, los mercados están focalizando sobre economías como la nuestra, pero no porque hayamos hecho mal las cosas.

En términos agregados, lo que han hecho la economía española y el Gobierno es tener una deuda pública que, si bien ha crecido porque teníamos que hacer frente a los retos que nos planteaba esta crisis económica, es 20 puntos inferior a la media de la Unión Europea. Lo importante es que hagamos frente a esta crisis económica, que en su nueva vertiente es una crisis de deuda pública, como antes lo fue una de parón de la actividad de la economía real.

Voy a hacer un breve apunte sobre la financiación de la economía local. Desde el Partido Socialista somos muy conscientes de que tenemos un problema con la financiación local. No cumple con las expectativas que muchos de vosotros tenéis en vuestros ayuntamientos. Tengo que deciros, por si no lo sabéis, que no es nuestro modelo de financiación local. En 2002, cuando fue aprobado por otros gobiernos, dijimos que era un modelo insuficiente, que recortaba mucho la autonomía que tenían las corporaciones locales.

Entre otras cuestiones, porque suprimía y no compensaba el Impuesto de Actividades Económicas. Si a eso le unimos otras decisiones que se tomaron por aquel entonces, como es, por ejemplo, la modificación de la Ley del Suelo, que lo que hizo fue recalificar como urbanizable todo el suelo que tenía disponible ese municipio, evidentemente, echábamos las finanzas públicas de los ayuntamientos en manos de la buena o mala marcha del sector inmobiliario. Y, durante estos últimos seis años, es verdad que no hemos modificado la Ley de financiación local, pero hemos

aumentado las cantidades que se han puesto a disposición de los ayuntamientos por parte del Gobierno de España.

Yo me imagino que el Secretario de Estado de Política Territorial, Gaspar Zarrías, os diría los números, porque creo que es importante también recordarlos. En 2005, la FEMP y el Gobierno de España firmaron un acuerdo por el cual se compensó económicamente a los ayuntamientos por una cantidad superior a los 500 millones de euros, y se ha creado también un fondo específico para los municipios menores de 20.000 habitantes, para garantizar una financiación *per cápita* mínima, de 140 euros por habitante, independientemente de la localidad en la que se viva. Lo que ha hecho también este gobierno, y esto amplía la autonomía local, ha sido aumentar y duplicar, pasando de 8.000 millones de euros a 15.000 millones de euros la Participación en los Ingresos del Estado.

Eso es financiación no condicionada que va a las manos de los ayuntamientos. El reto está en que las comunidades autónomas pongan en marcha sistemas estables de participación en sus ingresos propios.

Porque, como bien dijo el Presidente de la FEMP, las comunidades autónomas se están comportando como agentes centralizadores del gasto y como gobiernos egoístas, que no transfieren muchas de sus competencias, y como consecuencia de ello tampoco transfieren muchos de sus recursos económicos. Por tanto, las famosas PICAS, son uno de los principales retos que tenemos que afrontar los partidos políticos en ese pacto al que ha hecho referencia el representante del partido popular. Cuando hablamos de competencias impropias que están prestando los ayuntamientos, en un 90 por ciento de los casos son competencias que debían estar siendo prestadas por las comunidades autónomas. Aquí hay cierta contradicción, porque se dice que el Gobierno de España ha aprobado la financiación autonómica, y de hecho yo escucho a muchos representantes del partido popular decir que no se debería haber aprobado la financiación autonómica, porque eso es un mayor déficit, que ahora no toca, que lo que deberíamos hacer es recortar el gasto público (he escuchado hoy al líder del partido popular decir que habría que

recortar aún más el gasto público) y, sin embargo, hay que apostar aún más por la financiación local.

Efectivamente tenemos que aprobar un nuevo modelo de financiación local; el que hay actualmente no nos gusta a los socialistas pero, en todo caso, ahora mismo lo que prima es la lucha contra el déficit público, contra la deuda pública, y en ese sentido tendremos que esperar a que escampe la situación económica para poder aprobarla. Sí que existe una contradicción entre apoyar la financiación local y oponerse a la financiación autonómica.

Y termino con la transparencia y los códigos de buen gobierno. Lo hago recordando algo que decía Encarna, porque me parece importante. Hay que hablar del impulso a la democracia participativa, pero también hay que profundizar en la democracia representativa. Muchas de las cosas que vienen incluidas en el Código de buen gobierno aprobado por la FEMP me parece que son muy acertadas. Que se pongan en marcha comisiones de control y seguimiento de la contratación pública, mecanismos para la formulación de sugerencias y reclamaciones, que existan reuniones periódicas con la oposición, que existan plenos ordinarios de carácter trimestral, que se incorpore la oposición a los consejos de contratación de las empresas públicas municipales y que se incorporen criterios de estrategia de responsabilidad social en la empresa, me parecen argumentos y medidas que van a contribuir a mejorar la democracia representativa. Y, por supuesto, tendremos que apostar, y mucho, por la democracia participativa, pero también tendremos que hacer más transparentes los gobiernos municipales, mejorar la labor de fiscalización de la oposición y mejorar, sin lugar a dudas, la democracia representativa.

Yo termino, desde luego, haciendo un llamamiento a ese consenso político que tiene que existir entre todas las fuerzas políticas, desde luego,entre el partido popular y el partido socialista, para reformar el gobierno local haciendo una nueva Ley de bases; y esperar a que escampe para que, en el menor espacio de tiempo, podamos tener una nueva financiación local que garantice la autonomía local que tanto exigen, demandan y se merecen los ayuntamientos. Nada más y muchas gracias.